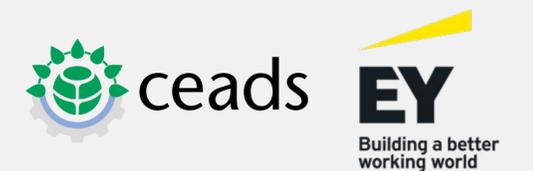




CONECTANDO EMPRESAS CON ODS





FRENÁ LA VIOLENCIA



Objetivo

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas



ODS Conexos:

- ODS 4** Educación de Calidad
- ODS 8** Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- ODS 10** Reducción de las Desigualdades



Tipo de Iniciativa

Política de la Empresa



Localización:

- Provincia: Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza.

METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA

Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

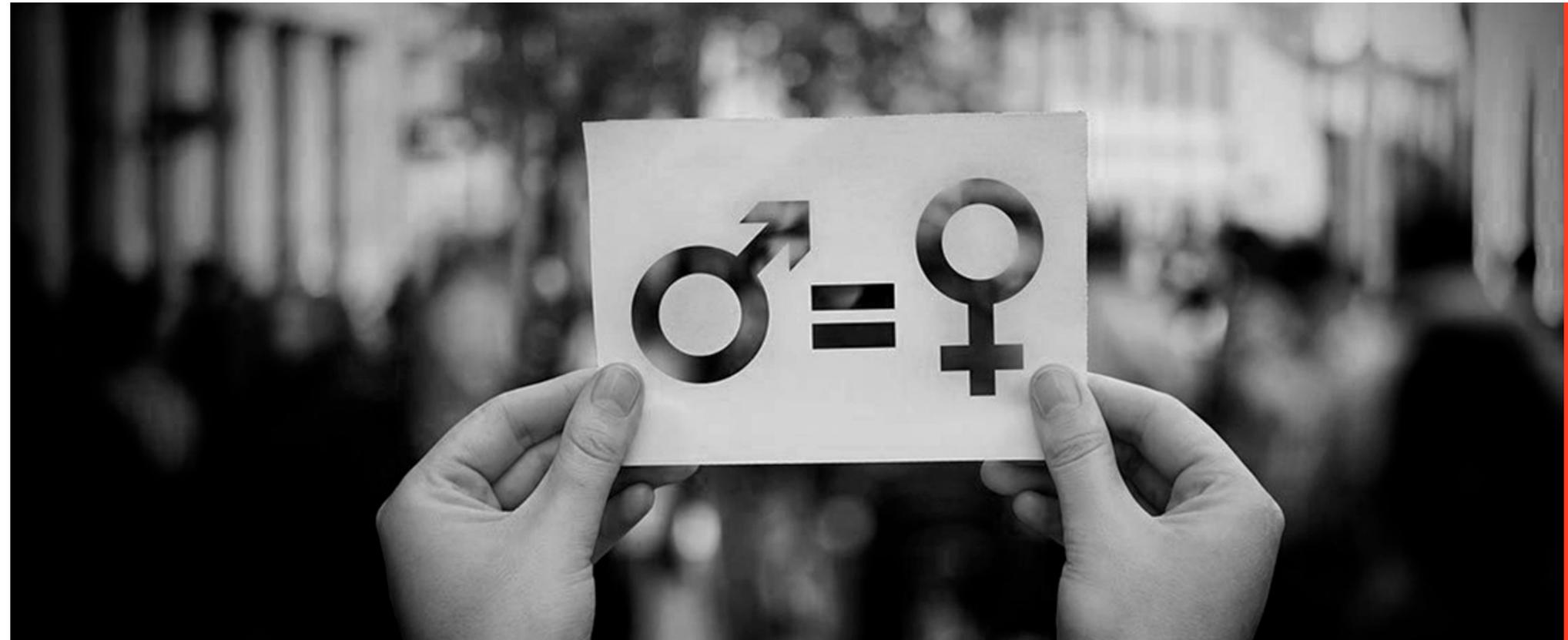
Palabras Clave:

"Protocolo contra la violencia", "Igualdad de género", "Violencia doméstica", "Empresa familiarmente responsable".



RESUMEN EJECUTIVO

La iniciativa "Frená violencia" tiene como centro un Protocolo de actuación ante casos de violencia doméstica. El mismo contempla canales de consulta, profesionales capacitados para dar respuesta a las eventuales solicitudes de asesoramiento y recursos como días de licencia, asesoramiento legal y acompañamiento emocional y familiar. El lanzamiento del protocolo fue acompañado de una serie de capacitaciones a líderes y referentes de la organización, así como también por una campaña de concientización para toda la comunidad focalizada en dar a conocer los distintos tipos de violencia y la difusión del documento.



DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

La violencia, en todos sus tipos y formas, es una problemática compleja que afecta a toda la sociedad y, como tal, requiere un abordaje integral e interdisciplinario. A partir de los resultados obtenidos en las encuestas de Todo comienza en familia, un proyecto que busca relevar información sobre los colaboradores del Grupo Limpiolux y sus familias para poder adecuar las iniciativas y acciones a sus realidades, la violencia intrafamiliar es una problemática que atraviesa la realidad de las personas que forman parte de nuestra organización, como parte un entramado social donde este tema también es una cuestión prioritaria a abordar.

En ese sentido, y como organización con foco en las personas, la realidad de los/as colaboradores/as interpela la toma

de decisiones y la definición de acciones concretas para acompañar y asesorar los casos que lo requieran.

El objetivo del Protocolo de actuación ante situaciones de violencia doméstica es llegar de forma oportuna, con información certera y precisa, y los recursos correspondientes a cada situación, a todas aquellas colaboradoras y colaboradores que manifiesten estar atravesando una situación de violencia intrafamiliar. En ese sentido, el protocolo comprende la generación de espacios de orientación y atención primaria y asesoramiento legal, así como también la asignación de los recursos correspondientes a cada caso (días de licencia, asesoramiento legal y acompañamiento emocional y familiar).

El lanzamiento del protocolo fue acompañado de una serie de capacitaciones a líderes y referentes de la organización, así como también por una campaña de concientización para todas las personas que forman parte de la compañía, focalizada en dar a conocer los distintos tipos de violencia y la difusión del documento. Esta se adaptó también al público externo, y fue difundida mediante redes sociales y el newsletter de la compañía.

Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

SOCIO CULTURAL

- Durante 2020, en un contexto de pandemia que trajo múltiples desafíos y la focalización prioritaria en la continuidad de la actividad esencial. Por eso, se trabajó en fortalecer la convocatoria al lanzamiento y capacitación del protocolo, haciendo énfasis en que este tipo de herramientas con perspectiva de género facilitan la promoción de una cultura segura y equitativa y que, además, empoderan a los/as referentes de la organización en un liderazgo cercano y empático que potencia a sus equipos de trabajo.
- Necesidad de repetir instancias de capacitación y sensibilización sobre el protocolo debido a la poca participación registrada.
- Dificultad en representar a la empresa como un lugar al que recurrir para solicitar ayuda sobre una temática tan sensible como la violencia doméstica.

Contribución de la iniciativa al ODS correspondiente

USO DE INDICADORES POR GESTIÓN

- El lanzamiento del protocolo se realizó a través de una capacitación para líderes y referentes de la organización dividida en dos encuentros de una hora cada uno. Ambos espacios se realizaron dos veces, para que las personas que no habían podido asistir a algunas de las dos primeras fechas pudieron asistir a las siguientes. Las cuatro jornadas tuvieron un total de 112 asistentes.
- El lanzamiento general del protocolo se llevó adelante mediante un evento al que asistieron 57 personas.
- La campaña de concientización contó con 18 piezas. Estas fueron difundidas de manera interna a través del mail institucional y la revista institucional “La Gota”, y de manera externa a través de redes sociales (LinkedIn) y de un newsletter dirigido a públicos de interés externos, etc.
- Hasta julio de 2021, el protocolo fue activado un total de 7 veces. 100% de las consultas fueron hechas por personas del sexo femenino.



Esta iniciativa se presentó en el marco del programa
"Conectando Empresas con ODS" desarrollado por
CEADS en alianza con EY Argentina.

COPYRIGHT 2021